

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SOLICITA: Contrato Docente en el Nivel Inicial en el ámbito de la UGEL EL COLLAO.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.
Dra. Norka CCORI TORO
S.D.

LUCENA AJROTA TICONA, identificado con DNI Nro. 01888335, con domicilio legal en el Jirón Acora N° 134 de la ciudad de Ilave, a Ud. respetuosamente expongo:

Que, en cumplimiento al D.S. N° 020-2023-MINEDU, OFICIO MULTIPLE N° 002-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, y en el marco del Contrato de Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones. En virtud a ello mi persona se encuentra en el cuadro de méritos de la Prueba Única Nacional del 2022 en el NIVEL INICIAL y reúno los requisitos establecidos en la normatividad vigente para contrato de docentes 2024; por lo que **SOLICITO** ser adjudicada en una plaza vacante, al mismo tiempo adjunto los documentos para su calificación, en caso de empate remitirse al ítem 23.3 del D.S. N° 020-2023-MINEDU.

POR LO EXPUESTO:

Pido a Usted Señora Directora acceder a mi solicitud por ser justo y legal.

Ilave, 01 de febrero del 2024.

Prof. LUCENA AJROTA TICONA
DNI N° 01888335



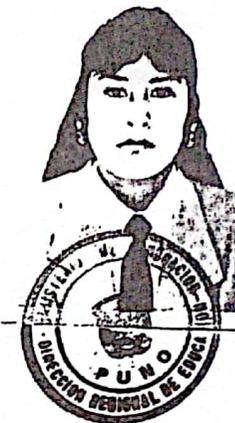
MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de
PROFESORA DE EDUCACION INICIAL



A Doña **LUCENA AJROTA TICONA**

TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO ESTATAL DE JULI

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en JULI, a los 30 del mes de MAYO de 2001



DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

LIC. FABIAN GUISEP BAZRANI
DIRECTOR



EL MINISTRO DE EDUCACION

Prof. CRISPIN CONDOMI ORTIZ
O.M. 03063001
Director Regional de Educación
PUNO

INTERESADO

REGISTRO

N° de Folio 079

N° de Registro de Títulos 29-DIC-REP

Fecha 29-DIC-2002



Director General
Dr. PEDRO ALVARO FLORES
I.E.S.P.P. - PUNO

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección *Regional de Educación de Puno*
El Presente TITULO otorgado a *Dona Lucerna Ayrola Luana*

Nacido en *El Bolson Puno*
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el *04 de julio de 1977* L.E./D.N.I. N° *01888335*

Queda inscrito en el Registro *de Títulos Pedagógicos*

20653 P. DREP



con la R.D. N° *8665-DREP/2002.10.03*



JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

[Signature]
Prof. FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA
C.M. 02089699

TECNICO
[Signature]
JUAN ANTONIO ARCA
C.M. N° 03782455
T.C. 142
II OFICINA DE TITULOS
CERTIFICADOS, ACTAS Y BECAS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION-PUNO

ESPECIALISTA CCJUN/STRATIVO II
Oficina de Títulos Certificados, Actas y Becas
Dirección Regional de Educación-Puno

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACION



INTERESADO

Resolución Directoral No. 8665 DREP

PUNO, 03 OCT. 2002

Visto el Informe No.100-2002-DREP/OTCAB y los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados, Instituto Superior Pedagógico Público de Juliaca, Instituto Superior Pedagógico Público de Juli, Instituto Superior Pedagógico Público de Azángaro, Instituto Superior Pedagógico Público de Ñuñoa, Escuela Superior de Formación Artística Pública de Juliaca, Instituto Superior Pedagógico Privado "Dante Nava" de Puno, solicitan la inscripción de sus títulos de graduados.

Que, los interesados cumplen con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a dispositivos legales vigentes;

Estando a lo informado por el Técnico Administrativo II, lo actuado por el Especialista Administrativo II encargado de la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas, y con el visto bueno del Director Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación No. 23384, Leyes del Profesorado Nos. 24029 y 25212, Decreto Ley 25762, modificado por Ley 26510 y su Reglamento D.S. 002-96-ED, Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S. 048-2001-ED, R.V.M. 012-88-ED y D.S. 36-85-ED;

SE RESUELVE:

INSCRIBIR. En el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

<u>TITULO DE LICENCIADA EN EDUCACION</u>	<u>N° TITULO</u>
<u>ESPECIALIDAD: LENGUA LITERATURA, PSICOLOGIA Y FILOSOFIA</u>	
Marleny Ruth DURAND AJROTA	20 645-P-DREP
Cirila ORDOÑO QUISPE PROFESIONALIZACION DOCENTE	20 646-P-DREP
Gerardo SARMIENTO CHOQUE PROFESIONALIZACION DOCENTE	20 647-P-DREP
<u>ESPECIALIDAD: EDUCACION FISICA</u>	
Raúl ESCOBAR CUTIPA	20 648-P-DREP

UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ DE JULIACA

<u>TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION</u>	
<u>ESPECIALIDAD: PRIMARIA</u>	
Walter Wilber PEREYRA CRTEGA	20 649-P-DREP
Nora QUISPE QUISPE	20 650-P-DREP
<u>ESPECIALIDAD: LENGUA LITERATURA, FILOSOFIA Y PSICOLOGIA</u>	
Alfonso UCHAMACO CHILI	20 651-P-DREP

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE JULIACA

<u>TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA</u>	
Javier Encarnación QUISPE AÑACATA	20 652-P-DREP

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULI

<u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL</u>	
Lucena AJROTA TICONA	20 653-P-DREP

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE AZANGARO

<u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL</u>	
Isabel Cleofé GUTIERREZ CALCINA	20 654-P-DREP

Marleny CHOQUEHUANCA RIVERA

Nelly LOAYZA MORALES

Sonia MONTENEGRO CHARCA

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Florentino Damian CHOQUEHUANCA CALCINA

Lidia CHUA DIAZ

Reyna Isabel MAMANI HANCCO

Juan RAMOS MULLISACA

Francisco PUMALEQUE PUMALEQUE

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: EDUCACION FISICA

Gustavo Paul MANGO VILAVILA

20 655-P-DREP

20 656-P-DREP

20 657-P-DREP

20 658-P-DREP

20 659-P-DREP

20 660-P-DREP

20 661-P-DREP

20 662-P-DREP

20 663-P-DREP

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE NUÑO A

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Efrain CHALLCO PUMA

20 664-P-DREP

ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA DE JULIACA

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION ARTISTICA

ESPECIALIDAD: MUSICA

Alexander ROMERO MOZO

20 665-P-DREP

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "DANTE NAVA" DE PUNO

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Hugo CHAMBILLA CHIPANA

20 666-P-DREP

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PROF. CRISPIN CONDORI ORTIZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO.



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.

TAII, ELIANA CARTAGENA GORDILLO
Técnico Administrativo II
Oficina de Trámite Documentario - DREP

CCO/DREP.
FMZ/EAIH
JSA/TAII

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo... LUCENA AJROTA TICONA

Identificado (a) con D.N.I. N° 01888335, con fecha de nacimiento 04/07/1977 y domicilio actual en JY. ACORA N° 134 y correo electrónico lucenajrota@gmail.com y teléfono 954025249

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Tengo buena conducta.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Tengo menos de 65 años.
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	<input checked="" type="checkbox"/>	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
No	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

EDUCACION... INICIAL

Doy a conocer y autorizo⁷ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 01 días del mes de Febrero del 2024

(Firma)

DNI: 01888335



(Huella dactilar índice derecho)



Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo LUCENA AJROTA TICONA
 Identificado (a) con D.N.I. N° 01888335 y
 domicilio actual
 en Jr. ACORA N° 134

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 01 días del mes de Febrero del 2024



(Firma)

DNI: 01888335



Huella dactilar
(Índice derecho)



ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, LUCENA AJROTA TICONA
Identificado (a) con D.N.I. N° 01888335 y
domicilio actual en Jr. ACORA N° 134 - ILAVE

DECLARO BAJO JURAMENTO:

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 01 días del mes de Febrero del 2024

(Firma)

DNI: 01888335



Huella dactilar

(Índice derecho)



ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo LUCENA AJROTA TILONA
 identificado con DNI N° 01888335 con dirección domiciliaria:
Jr. ACORA N° 134 en el Distrito: ILAVE Provincia:
EL COLLAO Departamento: PUNO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupará:	
Condición Laboral:	<input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 01 días del mes de Febrero del 20 24



Firma DNI
01888335



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES -
LEY N° 28991⁸

Yo, LUCENA AJROTA TICONA
..... identificado con DNI N° 01888335.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

SNP (Sistema Nacional de Pensiones) AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra Profuturo

Habitad Prima

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
 Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave..... a los 01 días del mes de Febrero del 2024.

Firma
DNI 01888335



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.



⁸ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF

ANEXO 19

CARTA DEL DIRECTOR DE LA IE/CETPRO SEÑALANDO TURNO Y HORA DE INGRESO Y SALIDA EN EL AÑO LECTIVO

Señor

..... Profesor de la IE
Condición: Nombrado () Contratado ()
Presente. -

En atención a su solicitud signado con el expediente N°, a través del cual se me requiere que certifique el turno, y horario de ingreso y salida, en el cual usted va a laborar o laborará en el presente año lectivo, en honor a la verdad señalo lo siguiente:

Turno	
Hora de ingreso	
Hora de salida	

Los datos descritos en el cuadro preceden referente a la hora de ingreso y salida se condicen con los establecidos para su cargo y se encuentran aprobados en el reglamento interno aprobado mediante Resolución Directoral Institucional N°, así como dejo constancia Que, no sufrirán modificación en el presente año lectivo.

Firmo la presente de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG¹², y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilo-Ilo, a los 1 días del mes de febrero del 2024

(Firma)
DNI: 01088335

..... VB
Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL o el que haga sus veces



¹² TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

Educación Intercultural Bilingüe

Ver Información de IIEE por Código Modular RVM
158-2022

Ver RNDDBLO 2022 por DNI

Ver RNDDBLO 2023 por DNI

Pedir constancia 2023

Resultados Evaluación LO 2023

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES EN LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ 2023

Seleccione el tipo de documento, luego escriba el número de su DNI y haga clic en "Buscar datos"

Indique el tipo de documento: DNI Número del documento:

Número de documento:

NOMBRES:

AP. PATERNO:

AP. MATERNO:

01888325

LUCENA

AJROTA

TICONA

BUSCAR DATOS

LENGUA ORIGINARIA	PERMANENCIA EN EL REGISTRO	AÑO DE EVALUACIÓN	DRE EVALUACIÓN	UGEL EVALUACIÓN	NIVEL ORAL	NIVEL ESCRITO
AIMARA	2025	2022	DRE PUNO	210004-UGEL EL COLLAO	AVANZADO	BÁSICO

Los que se evaluaron el 2021 tienen 3 años de vigencia (2024), los que se evaluaron el 2022 vence el 2025 y los que se evaluaron el 2023 vence el 2026.
El nivel de dominio mínimo que se pide para nombramiento, reasignación, permuta, reasignación por racionalización, se especifica en el anexo 2 de la RM N° 646-2018-MINEDU.
En el caso de contratación, se rige a los lineamientos especificados en la norma respectiva.



PERÚ

Ministerio de Educación

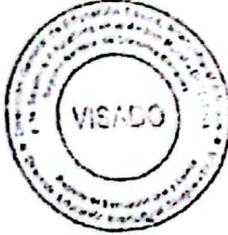
Administración de Gestión Pedagógica

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



1498891133368904470261



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

AJROTA TICONA LUCENA

Identificado(a) con DNI N° 01888335; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la Z10004-UGEL EL COLLAO en el 2022, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : AIMARA

Oral : AVANZADO

Escrito : BÁSICO

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.

05 de octubre del 2022



[Handwritten signature]

RODOLFO SANCHEZ GARRAFA
Director de Educación Intercultural Bilingüe

[Handwritten signature]

Juan Carlos Jallo Chaiña
ESPECIALISTA EN EDUCACION
UGEL EL COLLAO

31 ENE 2023

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

